

BOLETÍN OFICIAL



DE

VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

ADMINISTRACION

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

Subasta para el día 6 de Julio de 1918.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, fecha 26 de Abril actual, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 6 de Julio de 1918, á las doce en punto de la mañana, en el Juzgado de esta capital y en los de Purchena, Sorbas, Berja y Canjáyar.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Armuña.

FINCAS RUSTICAS.-MENOR CUANTIA

SEGUNDA SUBASTA

Número 521 del inventario.—Un trance de tierra de riego, de tercera clase, en el pago del Mortí.

De cabida 6 celemines, donde arraigan algunos álamos pequeños, equivalentes á 10 áreas y 72 centiáreas.

Los linderos modernos son: al Norte, con el camino del pago y Julio Domene; Sur, con Herederos de Felipe Bonillo; Poniente, con el deudor, y Levante, con río; adjudicado al Estado por débitos de contribución de José Reboloso Alonso.

Ha sido tasado para la venta en 30 pesetas, con una renta graduada de 1 peseta y 20 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 27 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 25 pesetas y 50 céntimos.

Número 529 del inventario.—Un trance de tierra de riego, de tercera clase, en el pago de Chaulena.